

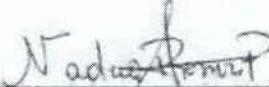
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
BASTIDASCORP S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS  
MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en Cuenca # 404 y Av. Chimborazo Piso 03 Oficina 01 diagonal a Comisión de Transito y con la concurrencia de todos sus accionistas de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas de **BASTIDASCORP S.A.** representada por su Presidente, señora Romero López Germania Norminanda, propietario de 416 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora Avilez Macías Mariuxi Narcisa, propietario de 40 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora Romero Padilla Nadia Antonia propietario de 344 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión su titular, Eco. José Roberto Bastidas Romero y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Romero Padilla Nadia Antonia.- El señor secretario deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido los socios registrados en el libro de accionistas de **BASTIDASCORP S.A.** - Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los señores accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- *Informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013;* 2.- *Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico;* 3.- *Resultados del Ejercicio;* 4.- *Designación del Comisario Principal y fijar su remuneración;*.- Los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del dia que dice: *Informes del Presidente Ejecutivo, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.*- Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General y Comisario cortados al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores accionistas.

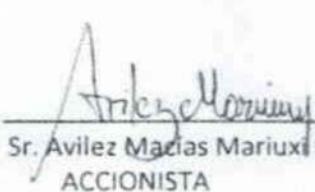
A continuación se pasa a conocer y resolver el segundo punto de orden del día que dice: *Estado de situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico.*- Por Secretaría se da Lectura a las principales cuentas del Estados de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales luego de los análisis respectivos son aprobados por unanimidad por los accionistas concurrentes.- A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: *Resultados de ejercicio.*- En vista de que la compañía no ha tenido operaciones, se informa a los señores accionistas que no hay resultados para el ejercicio 2013.- A continuación se pasa a conocer sobre el cuarto punto del orden del día que dice: *Designación del Comisario Principal y fijar su remuneración.*- Los accionistas deciden por unanimidad reelegir a la C.P.A. Johanna Parrales B., como Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2014, facultando al Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- Los accionistas dejan constancia que el Gerente General está ampliamente autorizado para pactar el honorario anual del citado Comisario.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, Reinstalada la Junta, se da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.-



Eco. Roberto Bastidas Romero  
GERENTE GENERAL



Sra. Romero Padilla Nadia Antonia  
SECRETARIA

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Avilez Matias Mariuxi Narcisa  
ACCIONISTA  
\_\_\_\_\_  
Sra. Romero Lopez Germania N.  
ACCIONISTA